



rally Tarija 2015





2ª Fecha Campeonato Nacional Mixto

1ª Fecha Campeonato Departamental Mixto

COMITÉ DE HONOR

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Sr. Juan Evo Morales Ayma

PRESIDENTE

MINISTERIO DE DEPORTES

Lic. Tito Montaña

MINISTRO

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Sr. Lino Condori Aramayo

GOBERNADOR

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE TARIJA

Lic. Oscar Montes Barzón

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL

CONSEJO MUNICIPAL DE TARIJA

Sra. Soledad Guerra Tovar

PRESIDENTE

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DEL VALLE DE LA CONCEPCION

Sr. José Manuel Rodríguez

ALCALDE

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DEL CERCADO

Sr. Hilario Ayarde

ALCALDE

Ítalo Carrazana Baldiviezo

GENERAL DE BRIGADA

REGIMIENTO PADILLA XX DE INFANTERIA

Tte. Cnl. DEM José A. Burgulla Zelada

COMANDANTE

POLICIA DEPARTAMENTAL

Cnl. DESP. Jose Castillo Costas

COMANDANTE

UNIDAD OPERATIVA DE TRANSITO

Cnl. DESP. Gualberto Flores Méndez

DIRECTOR

BRIGADA AÉREA
Cnl. Juan Carlos Álvarez
COMANDANTE GRUPO ZAR TARIJA

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
Sr. Orlando Segovia
DIRECTOR

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES
Prof. Omar Velásquez Baldiviezo
DIRECTOR

FISCALIA DE DISTRITO
Msc. Dr. Gilbert Muñoz Ortiz
FISCAL DE DISTRITO

FEDERACIÓN BOLIVIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
Sr. Juan Carlos Pacheco Grisi
PRESIDENTE

FEDERACIÓN BOLIVIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
Sr. Carlos Bendek Daza
VICE PRESIDENTE

FEDERACIÓN BOLIVIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
Sr. Guido Lijeron Hurtado
DIRECTOR GENERAL COMISIÓN DEPORTIVA

ASOCIACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEPARTAMENTAL TARIJA
Sr. Rolando Baldiviezo Cortez
PRESIDENTE

ASOCIACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEPARTAMENTAL TARIJA
Sr. Rony Cors
VICEPRESIDENTE

ASOCIACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEPARTAMENTAL TARIJA
Sr. Esteban Sandoval
PRESIDENTE COMISIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL

ASOCIACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEPARTAMENTAL TARIJA
Sr. Francisco Tolay
COORDINADOR GENERAL

REGLAMENTO PARTICULAR

RALLY TARIJA

Del 10 al 12 Abril de 2015

1 INTRODUCCIÓN

El presente Rally se disputara de acuerdo con el Código Deportivo Internacional de la FIA y sus anexos, los Reglamentos Deportivos de los Campeonatos Regionales FIA-CODASUR 2015, los Reglamentos Deportivos Nacionales que cumplan con las disposiciones de la FIA, los Reglamentos Vigentes del Campeonato Nacional de Rally 2015 y este Reglamento Particular.

Las modificaciones, enmiendas y/o cambios para este Reglamento particular se anunciaran solamente por boletines numerados y fechados (expedidos por Director de la Prueba o el Colegio de Comisarios).

1.1 Superficie de la ruta

La superficie de las pruebas especiales será de ripio. Los enlaces se realizaran por rutas asfaltadas y caminos de ripio.

1.2 Distancias

Distancia de Pruebas Especiales	238,30 km.
Distancia de Enlaces:	269.77 km.
Distancia total de la competencia:	508.07 km.
Número de Pruebas Especiales:	10
Número de Etapas:	2

2 ORGANIZACIÓN

2.1 TITULOS PARA LOS QUE CUENTA ESTE RALLY

Esta competencia será válida para los siguientes campeonatos:

- Segunda fecha del Campeonato Nacional Mixto para pilotos y navegantes 2015.
- Primera fecha del Campeonato Departamental Mixto para Pilotos y Navegantes 2015.

2.2 ORGANIZADOR

Nombre del Rally: Rally Tarija
Organizador: Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo Tarija

Nombre de la Autoridad Deportiva Nacional: Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo FEBAD.

Entidad Fiscalizadora: Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo FEBAD.

Datos de Contacto: Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo Tarija
Tel. (+591) (4) 66-41960 Cel: 718-91782
Calle: Oscar Aparicio E # 2465 (Taller Rolo Baldiviezo)
E-mail: rolobal@gmail.com

2.3 COMITÉ ORGANIZADOR

- **Presidente AADETAR** Rolando Baldiviezo Cortez
- **Presidente FEBAD** Juan Carlos Pacheco Grisi
- **Vicepresidente FEBAD** Carlos Bendek Daza
- **Director Gral. CDN - FEBAD** Guido Lijeron Hurtado

2.4 COMISARIOS DEPORTIVOS DE LA PRUEBA

Guido Lijeron	FEBAD
Wilfredo Sánchez	FEBAD
Rolando Baldiviezo	AADETAR

2.5 DELEGADOS

Observadores:

Juan Carlos Pacheco	FEBAD
Carlos Bendek	FEBAD

Comisarios Técnicos:

Juan Alem	FEBAD
Erwin Quiroga	FEBAD
Eynark Velasco	FEBAD
Wilfredo Hassenteufel	FEBAD
Erick Lozano	AADETAR

Centro de Cómputos y Resultados:

Martin Vilar	FEBAD
--------------	-------

Oficiales del Rally:

DIRECTOR DE LA PRUEBA

Ronald Silva	AADETAR
--------------	---------

ADJUNTO AL DIRECTOR DE LA PRUEBA

Fernando Quiroz	FEBAD
-----------------	-------

COMISARIOS DE SEGURIDAD

Oscar Heberth	FEBAD
---------------	-------

AUTOS DE SEGURIDAD

Auto de Seguridad 1	Policía Caminera
Auto 000	Rolando Fernández – Freddy Calderón
Auto 00	Carlos Bendek –.....
Auto 0	Juan Carlos Pacheco – Guido Lijeron
Auto de Barrido –

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE LA PRUEBA

Yaneth Cari

SERVICIO MEDICO

Dr. Marcelo Pariente FEBAD

JEFES DE EQUIPOS DE CONTROL

Adrián Martínez	Diego Martínez	Adolfo Echeverría
Cristian Sandoval	Clever Cabrera	Erwin Marca
José Coímbra	Mirtha Cabrera	Julio Cesar Gutiérrez

CONTROLADORES

.....
.....
.....
.....

2.6. SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL RALLY

Secretaría del Rally está ubicado en la Calle Oscar Aparicio E # 2465 (Taller Rolo Baldiviezo), Tel. (+591) (4) 66-41960 Cel: 718-91782 y tendrá su funcionamiento regular en los siguientes horarios:

- Lunes a Viernes Hrs. 08:30 - 12:30 y 15:00 - 19:00
- Sábado Hrs. 08:30 - 12:30

El día viernes 10 de abril la secretaria se trasladara a las oficinas del Cuartel General del Rally Autódromo Tarija en el Valle La Concepción.

3 PROGRAMA

JUEVES 19 DE MARZO

20:00 Apertura de inscripciones.

MARTES 7 DE ABRIL

16:00 Cierre final de inscripciones en la sede de AADETAR.

20:00 Publicación oficial de inscritos al Rally Tarija en la sede de AADETAR.

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL

14:00 a 20:00 Verificación administrativa y entrega de material a los participantes en la sede de AADETAR, Calle: Oscar Aparicio E # 2465 (Taller Rolo Baldiviezo), Tel. (+591) (4) 66-41960 Cel: 718-91782.

JUEVES 9 DE ABRIL

09:00 a 16:00 Reconocimientos de las Pruebas Especiales 1/3/5 ,2/4/6 Máximo 2 pasadas.

VIERNES 10 DE ABRIL

09:00 a 13:00 Reconocimientos de las Pruebas Especiales 7/9 y 8/10 Máximo 2 pasadas.

07:00 a 13:00 Revisión Técnica Servicio de alineado y balanceado IMPREX TOLAY. Calle Eulogio Ruiz entre América y Abaroa (frente a la Terminal de buses).

13:00 a 14:00 Observados.

14:00 a 15:00 Inicio SHAKEDOWN para las R4 N, RC2 N, RC2 N NAL y NACIONAL B.

15:00 a 16:30 SHAKEDOWN clases R3C, R1B, R2B y R2B LIBRE.

17:00 Primera reunión de Comisarios Deportivos, en oficinas Cuartel General del Rally Autódromo Tarija en el Valle La Concepción.

18:00 a 19:00 Pre- Parque de Largada Escenario Parque Temático.

19:50 Inicio de presentación protocolar Parque Temático.

SÁBADO 11 DE ABRIL

08:00 Salida CH - 0 Autódromo Tarija en el Valle La Concepción

08:13 Largada PE 1.

15:36 Ingreso primer vehículo al Parque Cerrado. Autódromo Tarija en el Valle La Concepción

18:00 Segunda reunión de Comisarios Deportivos, en oficinas Cuartel General del Rally Autódromo Tarija en el Valle La Concepción.

20:00 Publicación resultados finales.

DOMINGO 12 DE ABRIL

08:00 Salida Parque Cerrado Estadio Valle La Concepción

08:30 Largada PE 7.

13:32 Ingreso primer vehículo al Parque Cerrado.

15:07 Acto de proclamación de Ganadores, Plaza del Valle de la Concepción.

16:00 Revisión Técnica final Taller Rolo Baldiviezo.

18:00 Tercera reunión de Comisarios Deportivos, en oficinas Cuartel General del Rally Autódromo Tarija en el Valle la Concepción.

20:00 Publicación resultados finales.

4 INSCRIPCIONES

4.1 FECHA DE APERTURA Y CIERRE

La apertura de inscripciones se realizara el día jueves 19 de Marzo a las 20:00 horas y se cerraran definitivamente el día martes 7 de abril a las 16:00.

4.2 PROCEDIMIENTO

Toda persona que desee participar del Rally Tarija deberá ser habilitado por su respectiva asociación y enviar a la secretaria de AADETAR antes del cierre de inscripciones.

4.3 CLASES ACEPTADAS

Serán admitidos los vehículos de las siguientes clases:

CLASE	CARACTERÍSTICA
R4 N	Con ficha de homologación vigente.
RC2 N	Con ficha de homologación vigente.
RC2 N NACIONAL	Con ficha de homologación y Reglamento específico. Para: Mitsubishi EVO IV, V y VI con restrictor de 34 m.m. Mitsubishi EVO VII y VIII con restrictor de 33 m.m. Subaru 1995 y 2005 con restrictor de 34 m.m. Subaru 2006 y 2007 con restrictor de 33 m.m. No aplica el vehículo Mitsubishi EVO IX.
NACIONAL B	Con Reglamento Técnico específico.
R3C	Con ficha de homologación vigente y Reglamento específico.
R1B	Con ficha de homologación vigente y Reglamento específico.
R2B	Con ficha de homologación vigente y Reglamento específico.
R2B LIBRE	Con Reglamento Técnico específico, hasta el final del 2015.

4.4 ARANCELES

El monto de los Derechos de Inscripción es como sigue:

- **Competidores Nacionales y Departamentales:** deberán abonar el monto de 700 Bs., por derecho de inscripción al evento.

Los competidores deberán realizar su depósito al **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, cuenta en bolivianos **Nº 4010763744** a nombre de **FEBAD** y deberán enviar la boleta de pago vía correo electrónico para hacer efectivo su inscripción obligatoriamente.

E-mail: febad@live.com

5. FONDO DE AYUDA MÉDICA

5.1 DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA DEL FAM

Los derechos están dispuestos en el reglamento específico del FAM, su monto es de 200 Bs. Que deberá ser depositado al responsable de la FEBAD en la inspección administrativa.

Por el solo hecho de firmar el formulario de inscripción, el concurrente y la tripulación, se someten a las jurisdicciones deportivas especificadas en el Código y sus apéndices, estas disposiciones y el Reglamento Particular del rally.

La Organización declina toda responsabilidad respecto a las consecuencias causadas por violación de leyes, reglas u ordenanzas bajo la única responsabilidad de aquellos quienes cometieron la acción.

Bajo ningún aspecto se consideran como participantes oficiales en la carrera a los vehículos de servicio, incluso aquellos portando placas especiales con la identificación “ASISTENCIA” emitidas por el organizador.

6. PUBLICIDAD

6.1 El organizador proporcionará a cada tripulación la publicidad obligatoria de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento de Campeonato Nacional Mixto.

- Cualquier publicidad dentro de esta identificación es obligatoria y no puede ser rechazada por los concursantes.
- No se permitirá ninguna modificación a estos paneles.
- Deberá ser colocada en las puertas delanteras de cada vehículo.
- No está permitido recortar la publicidad.

6.2 PLACAS DEL RALLY

Una Placa identificadora del Rally de 31 x 15 cm. Será entregada por el organizador y deberá colocarse sobre el espolón (Capot) del vehículo.

7 NEUMÁTICOS

7.2 CAMPEONATO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL DE RALLY

Según el Reglamento de Campeonato Nacional Mixto 2015 para todas las Clase, quedan liberadas la cantidad de cubiertas nuevas que pueden ser utilizadas.

8 COMBUSTIBLE

Deberán ser respetadas las especificaciones, restricciones del Campeonato Nacional Mixto 2015.

9 RECONOCIMIENTO

9.1 PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

Los reconocimientos se controlarán por medio de una Tarjeta de Reconocimiento, la que deberá ser presentada a solicitud de los oficiales de Control a lo largo de la ruta. NO SE PERMITIRA a las tripulaciones ingresar a una Prueba Especial abierta al Reconocimiento a menos que estas Tarjetas de Reconocimiento sean exhibidas.

El material necesario para el reconocimiento estará disponible para las tripulaciones según el programa oficial del rally, en la Secretaría de la Prueba.

9.2 RESTRICCIONES

El reconocimiento de las pruebas especiales se registrará al programa descrito en el Artículo 3 del presente Reglamento Particular.

Las rutas por donde transcurrirán todas las pruebas especiales están abiertas al libre tránsito vehicular y peatonal, los mismos pasan por zonas pobladas. Se solicita y recuerda a todas las tripulaciones realizar el reconocimiento con la mayor precaución posible, respetando en todo momento el Reglamento Nacional de Tránsito (zonas pobladas, curvas de 90° y lugares sin visión).

La Velocidad Máxima durante el reconocimiento será de 80km/h., a menos que un límite de velocidad menor este indicada en señales de tránsito o en instrucciones escritas en el libro de ruta (o boletines).

Los competidores deben tener en cuenta que habrá controles policiales para prevenir los excesos de velocidad y otras infracciones de tránsito.

Bajo ninguna circunstancia las tripulaciones podrán manejar en la dirección opuesta a la del rally en un tramo cronometrado.

Solamente las tripulaciones inscritas podrán realizar el reconocimiento de los tramos y solo se admitirán 2 competidores por vehículo pudiendo los mismos llevar un acompañante no competidor. El incumplimiento de este punto, acarreará sanciones a las tripulaciones involucradas. Las infracciones referidas al reconocimiento serán penalizadas de acuerdo con los respectivos reglamentos de Campeonato.

Todas las infracciones detectadas serán publicada en el tablero oficial de informaciones y remitidas a los comisarios en su primera reunión para su deliberación y posible sanción.

9.3. SHAKEDOWN

El Shakedown se realizara el día viernes 10 de abril, de acuerdo al horario indicado en el programa.

10 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Las Tripulaciones deberán presentar la siguiente documentación, el día miércoles 8 de abril de 14:00 a 20:00 en la sede de AADETAR Calle: Oscar Aparicio E # 2465 (Taller Rolo Baldiviezo), Tel. (+591) (4) 66-41960 Cel: 718-91782.

CAMPEONATO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

- Licencia deportiva de Piloto y Navegante.

- Habilitación de la Asociación Nacional a la que pertenece.
- Pago de Fondo de Ayuda Médica (200 Bs.)
- Copia boleta de Depósito con el monto de la inscripción.

11 VERIFICACIÓN TÉCNICA, SEGURIDAD Y SELLADO DE ELEMENTOS

La presentación de los coches para la verificación técnica y de seguridad será realizada según el programa oficial de la prueba. La presentación por adelantado no será permitida.

11.1 PROCEDIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN

- Cada auto se presentara en el horario fijado según Anexo publicado en la Secretaria del Rally. Los coches que se presenten con posterioridad a su hora de presentación, deberán abonar la multa correspondiente.
- Los coches rechazados en la verificación técnica podrán presentarse a una nueva verificación de 12:30 a 14:00 hs. siempre y cuando hayan subsanado la observación señalada.

11.2 UBICACIÓN Y HORARIOS

- Se realizará el viernes 10 de abril en el Servicio de alineado y balanceado IMPEX TOLAY. Calle Eulogio Ruiz entre América y Abaroa (frente a la Terminal de buses). Art. 3 del presente Reglamento.

11.3 VIDRIOS POLARIZADOS

- El uso de vidrios polarizados, en conformidad con el Art. 11, del Art. 253 del Anexo J, está autorizado.

11.4 EQUIPAMIENTO DE LOS PILOTOS

- El equipamiento de seguridad podrá ser verificado durante la verificación técnica previa y/o durante todo el evento.

11.5 NIVEL DE RUIDO

- Se les recuerda a los competidores que de acuerdo al Art. 252 del Anexo J de la FIA, el nivel máximo de ruido permitido es 103 dB(A).

11.6 PREPARACIÓN DEL MOTOR PARA EL SELLADO DEL BLOCK

Para los vehículos inscritos por el campeonato NACIONAL Y DEPARTAMENTAL, es necesario disponer de perforaciones en dos tornillos consecutivos en: Turbo Compresor, Caja de velocidades, Transfer y Diferencial trasero. También se requiere un orificio perforado en el block del motor para colocar un alambre, una placa y un sello, en una posición visible para ser visto cuando se abre el capó.

12 OTROS PROCEDIMIENTOS

12.1 HORA OFICIAL USADA DURANTE EL RALLY

- Será la de la Dirección de la Prueba, a la que se ajustarán todos los relojes del Equipo de Control.

12.2 PRESENTACIÓN DE LOS AUTOS EN EL PRE-PARQUE DE LARGADA

- La presentación de los autos en el Pre-Parque de largada es obligatorio, con indumentaria deportiva y será en el horario que consta en el presente reglamento. Los autos quedaran bajo el régimen de parque cerrado. El atraso al horario de presentación será penalizado con Bs.500.

12.6 LARGADA SEGUNDA ETAPA

Los vehículos iniciarán la competencia en el CH 4d ubicado en el Regimiento Padilla XX de Infantería, camino a San Luis.

12.7 LLEGADA

La competencia finaliza en el CH 10a donde los vehículos deberán ingresar al parque cerrado por sus propios medios motrices, el no hacerlo significara el abandono de la competencia.

12.8 PROCEDIMIENTO DE LARGADA Y LLEGADA DE PRUEBAS ESPECIALES.

Las Pruebas Especiales serán largadas por medio de relojes electrónicos de cuenta regresiva en los últimos 30 segundos y encendido de luz verde en el panel. El adelantamiento quedará registrado en un reloj impresor que recibe la señal de una barrera infrarroja.

La hora de llegada será tomada por una barrera infrarroja que transmite la señal a un reloj impresor. Adicionalmente los oficiales de la prueba tomarán la hora de llegada con cronómetros manuales dejando registrado en la planilla de tiempos ambas horas registradas.

12.9 REENGANCHE PARA EL ETAPA 2.

Las tripulaciones que hayan hecho abandono de la prueba durante la etapa 1, podrán intervenir en la etapa 2 de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Si se han retirado de la prueba por haber excedido los tiempos máximos permitidos o que hayan reportado cualquier tipo de problema.
- Su intención de participar debe ser presentada por nota a la dirección de la prueba antes de las 17:00 hs. Del día sábado 11 de abril.
- El automóvil y el block motor deben ser los mismos que se presentaron en la Verificación Técnica inicial.
- El automóvil podrá ser reparado a discreción pero debe ser ingresado al parque cerrado hasta (1) una hora antes del horario salida de la misma para , Nacionales y Departamentales) donde los comisarios técnicos procederán a su verificación y precintado de elementos si fuera necesario en el Parque Cerrado.
- Es responsabilidad del concurrente el traslado del auto desde el lugar del abandono hasta el parque de asistencia.
- No podrán reengancharse aquellas tripulaciones que hayan sido excluidas.

- Esta participación les permite a las tripulaciones obtener puntaje en la etapa 2, pero no en la clasificación general.
- El orden de largada será establecido por la Dirección de la Prueba en acuerdo con los Comisarios Deportivos.

12.10 CHEQUEO ADELANTADO PERMITIDO

Se permitirá chequeo adelantado sin penalización en los controles CH 6d y CH 10a.

12.11 CIRCULACIÓN

Queda absolutamente prohibida en cualquier circunstancia la circulación en sentido contrario a la dirección del rally en los tramos de Prueba Especial y Shakedown.

12.12 ASISTENCIA

12.12.1 ASISTENCIA PERMITIDA

La asistencia por personas que no sean miembros de la tripulación se encuentra autorizada únicamente en los sitios indicados como Parques de Servicio.

12.12.2 ASISTENCIA PROHIBIDA

De acuerdo al artículo 48 del reglamento deportivo del Campeonato Regional FIA-CODASUR.

12.13 VEHÍCULOS DE AUXILIO ADMITIDOS EN PARQUE DE SERVICIO

No más de DOS vehículos de servicio por coche inscripto pueden officar como auxilio durante el rally.

Estos vehículos estarán claramente identificados por medio de placas emitidas por el organizador. Cualquier infracción puede derivar en la exclusión del vehículo asistido por parte de los Comisarios.

En caso que una tripulación abandone, los vehículos que asisten a esa tripulación pueden asistir a otras tripulaciones.

12.14 TIEMPO FLEXIBLE AL INGRESO A PARQUE DE SERVICIO

Se autoriza un ingreso flexible, de quince minutos (15'), para el Parque de Servicio A y de cuarenta y cinco minutos (45') para el Parque de Servicio B del sábado 11 de abril. Para el domingo 12 de abril se autoriza un ingreso flexible de quince minutos (15') en el Parque de Servicio D. Los autos de competición deberán ser conducidos por su PILOTO.

12.15 PENALIZACIÓN POR FALSA LARGADA

La penalización por falsa largada tendrá la siguiente escala de penalizaciones:

- PRIMERA FALTA: 10 segundos
- SEGUNDA FALTA: 1 minuto
- TERCERA FALTA: 3 minutos
- CUARTA FALTA: a criterio de los Comisarios Deportivos

12.16 ZONA DE REABASTECIMIENTO

Etapa 1: Municipio: Cercado carretera al Chaco Km 51.87, Del Libro de Ruta, en lugar delimitado por pancartas entre los LP1 y CH 2 – LP3 y CH 4 - LP 5 y CH 6 puente Jarcas, del libro de Ruta.

Etapa 1: Municipio: Cercado carretera al Chaco Km 69.98, Del Libro de Ruta, en lugar delimitado por pancartas entre los CH 2 y CH 2a – CH 4 y CH 4a – CH 6 y CH 6a puente Jarcas, del libro de Ruta.

12.16.1 Se establece una Zona de Reabastecimiento, de uso optativo, para el sábado 11 de abril se registrará por la siguiente normativa:

12.16.2 Su entrada y salida estará señalada con una pancarta que muestra un surtidor de combustible en color negro con fondo azul. En esta zona se permite a dos personas integrantes del equipo asistir a la tripulación para realizar las siguientes tareas: SOLAMENTE REABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE.

12.16.3 En estas zonas la velocidad máxima es de 5 Km/h, los motores deben permanecer apagados durante la operación de reabastecimiento.

12.16.4 En el caso de tener inconvenientes para la puesta en marcha luego de la carga, el auto involucrado podrá ser empujado fuera de la zona sin penalización.

12.16.5 El reabastecimiento de combustible podrá ser realizado hasta por dos (2) personas del equipo, quienes deberán ingresar al recinto del parque de reabastecimiento, muñidos sólo del bidón que contenga el combustible y embudo u otro elemento que facilite el reabastecimiento, cuidando siempre de no entorpecer a los asistentes de los coches que les precedieron. No podrán ingresar a este recinto, los vehículos de asistencia.

En todo momento y entre otros cuidados, es obligatorio:

- Detener el motor del vehículo.
- Si está en el interior del vehículo, la tripulación deberá tener los cinturones de seguridad desabrochados. Se aconseja abandonar el vehículo durante la operación de reabastecimiento.
- No realizar otro tipo de operaciones en el coche que no sea reabastecimiento.
- No fumar.
- Terminado el reabastecimiento, los asistentes y el coche deberán abandonar el recinto de inmediato.
- Se recomienda que los mecánicos usen indumentarias resistentes al fuego.

13 VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL

13.1 PROCEDIMIENTO

La verificación Técnica final se realizará en las instalaciones del taller de Rolo Baldiviezo, calle Oscar Aparicio E # 2465.

Los autos sujetos a la verificación técnica final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.

Los vehículos podrán ser conducidos desde el Parque Cerrado hasta el lugar de la técnica final por un miembro del equipo.

13.2 ARANCELES PARA FORMULAR UNA PROTESTA

Campeonato FIA – CODASUR: Según reglamento FIA – CODASUR 2015

Campeonato Nacional de Rally: Según reglamento de Campeonato 2015

13.3 MONTO DE LA APELACIÓN

Monto de la apelación ante la CDN FEBAD: según Reglamento de Campeonato 2015.

Monto de la apelación ante CODASUR: Según Reglamento FIA – CODASUR 2015.

14 PREMIOS

Las tripulaciones están obligadas a asistir a los actos oficiales como la rampa de presentación y la ceremonia de entrega de premios. Los 3 primeros clasificados de cada Clase, no podrán excusar su presencia en el acto de entrega de premios, el infractor perderá su trofeo, salvo autorización expresa de los organizadores

La Ceremonia de Entrega de Premios será realizada a la hora 15:30 el día Domingo 12 de abril de 2015 en la Plaza del Valle de la Concepción.

15 REUNIONES DEL COLEGIO DE COMISARIOS

Las reuniones de Comisarios se realizarán de acuerdo al siguiente programa:

Primera Reunión:	Viernes 10 de abril	17:00 Cuartel General
Segunda Reunión:	Sábado 11 de abril	18:00 Cuartel General
Tercera Reunión:	Domingo 12 de abril	18: 00 Cuartel General

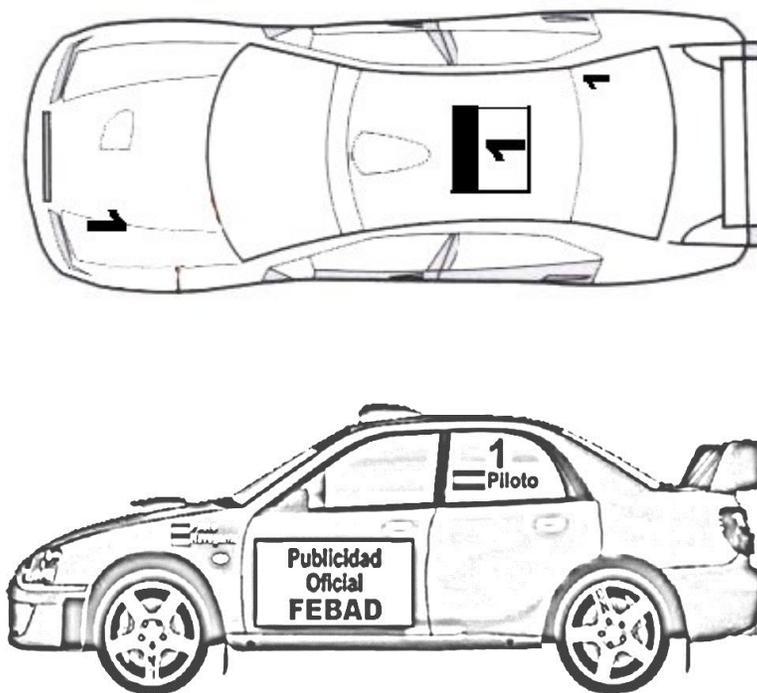
Tarija 19 de marzo de 2015

ANEXO Nº 1 PUBLICIDAD Y NUMERACION

El color y el tamaño de los números de prueba están en conformidad con el artículo 11 Reglamento del Campeonato Regional de la FIA 2015.

La publicidad oficial se registrará de acuerdo al artículo 20 del Reglamento Nacional de Rally en sus artículos 20.1 y 20.3.

El número de pruebas y la publicidad se colocará de acuerdo a la siguiente ilustración:



ANEXO Nº 2



Cronología Rally Tarija

2ª Fecha Campeonato Nacional Mixto

1ª Fecha Campeonato Departamental Mixto

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015

Rampa de Presentación (Parque Temático)

20:00

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015 **ETAPA 1**

C.H. P.E.	LUGAR	Distancia P.E.	DISTANCIA ENLACE	DISTANCIA TOTAL	TIEMPO OTORGADO	PASO 1º AUTO
0	Autódromo Tarija - Parque de Asistencia Salida					08:00
1	Las Terrazas (1)		11,87	11,87	00:15	08:15
PE 1	Las Terrazas - San Agustín (1)	29,83				08:18
RZ 1	Reabastecimiento de combustible Km. 51,87 (Puente Jarcas) 29,24Km. Hasta próximo reabastecimiento	(29.83)	(22.04)	(51.87)		
2	Junacas (1)		16,00	45,83	00:55	08:21
PE 2	Junacas - Morro Gacho (1)	19,63				08:24
RZ 2	Reabastecimiento de combustible Km. 69,98 (Puente Jarcas) 40,74 Km. Hasta próximo reabastecimiento	(19.63)	(9.91)	(29.24)		
2a	Parque de Cerrado (Ingreso)		44,52	64,15	01:15	09:39
	FLEXI -SERVICE			Max.:	00:15	
2b	Parque Cerrado Salida- Parque de Servicio Ingreso					09:39
	PARQUE DE SERVICIO (A)	(49.46)	(72.39)	(121.85)	0:30	
2c	Parque Servicio (Salida) Reagrupamiento (Ingreso)					10:09
	Reagrupamiento			Max.:	00:30	
2d	Reagrupamiento (Salida)					10:39
3	Las Terrazas (2)		11,87	11,87	00:15	10:54
PE 3	Las Terrazas - San Agustín (2)	29,83				10:54
RZ 3	Reabastecimiento de combustible Km. 51,87 (Puente Jarcas) 29,24Km. Hasta próximo reabastecimiento	(29.83)	(22.04)	(51.87)		
4	Junacas (2)		16,00	45,83	00:55	10:54
PE 4	Junacas - Morro Gacho (2)	19,63				10:54
RZ 4	Reabastecimiento de combustible Km. 69,98 (Puente Jarcas) 40,74 Km. Hasta próximo reabastecimiento	(19.63)	(9.91)	(29.24)		
4a	Parque de Cerrado (Ingreso)		44,52	64,15	01:15	12:09
	FLEXI -SERVICE			Max.:	00:15	
4b	Parque Cerrado Salida- Parque de Servicio Ingreso					12:09
	PARQUE DE SERVICIO (B)	(49.46)	(72.39)	(121.85)	0:30	
4c	Parque Servicio (Salida) Reagrupamiento (Ingreso)					12:39
	Reagrupamiento			Max.:	00:30	
4d	Reagrupamiento (Salida)					13:09
5	Las Terrazas (3)		11,87	11,87	00:15	13:24
PE 5	Las Terrazas - San Agustín (3)	29,83				13:24
RZ 5	Reabastecimiento de combustible Km. 51,87 (Puente Jarcas) 29,24Km. Hasta próximo reabastecimiento	(29.83)	(22.04)	(51.87)		
6	Junacas (3)		16,00	45,83	00:55	13:24
PE 6	Junacas - Morro Gacho (3)	19,63				13:24
RZ 6	Reabastecimiento de combustible Km. 69,98 (Puente Jarcas) 40,74 Km. Hasta próximo reabastecimiento	(19.63)	(9.91)	(29.24)		
6a	Parque de Cerrado (Ingreso)		44,52	64,15	01:15	14:39
	FLEXI -SERVICE			Max.:	00:45	
6b	Parque Cerrado Salida- Parque de Servicio Ingreso					14:39
	PARQUE DE SERVICIO (C)	(49.46)	(72.39)	(121.85)	0:45	
6c	Parque Servicio (Salida)					15:24
**6d	Parque Cerrado (Ingreso) No Penaliza Adelanto		0,71	0,71	00:05	15:29

SECCION 1
SECCION 2
SECCION 3

REAGRUPAMIENTO NOCTURNO

TOTAL DÍA 1: 148,38 217,88 366,26

**CH 6d No penaliza adelanto



Cronología Rally Tarija

2ª Fecha Campeonato Nacional Mixto

1ª Fecha Campeonato Departamental Mixto

DOMINGO 12 DE ABRIL DE 2015 **ETAPA 2**

C.H. P.E.	LUGAR	Distancia P.E.	DISTANCIA ENLACE	DISTANCIA TOTAL	TIEMPO OTORGADO	PASO 1º AUTO
6e	Autódromo P. Cerrado (Salida)					08:00
6f	Autódromo P. Servicio (Ingreso)		0,71	0,71	00:05	08:05
	PARQUE DE SERVICIO (D)		0,71	0,71	00:20	
6g	Autódromo Parque Servicio (Salida)					08:20
7	Colon Norte (1)		16,35	16,35	00:20	08:40
PE 7	Colon Norte - Chocloca (1)	18,70				08:43
8	Chocloca		5,83	24,53	00:30	09:13
PE 8	Chocloca - Rujero (1)	26,26				09:16
8a	Autódromo (Parque Cerrado) Ingreso / Flexi		3,41	29,67	00:35	09:51
	FLEXI - SERVICE			Max.:	00:15	
8b	Parque Cerrado Salida- Parque de Servicio Ingreso					09:51
	PARQUE DE SERVICIO (E)	(44.96)	(25.59)	(70.55)	00:30	
8c	Parque Servicio (Salida) Reagrupamiento (Ingreso)					10:21
	Reagrupamiento			Max.:	00:30	
8d	Reagrupamiento (Salida)					10:51
9	Colon Norte		16,35	16,35	00:20	11:11
PE 9	Colon Norte - Chocloca (2)	18,70				11:14
10	Chocloca		5,83	24,53	00:30	11:44
PE 10	Chocloca - Rujero (2)	26,26				11:47
10a	P. Cerrado Final - (Plaza principal Valle de la Concepción)		3,41	29,67	00:35	12:22
TOTAL ETAPA 2:		89,92	51,89	141,81		

SECCION 4

SECCION 5

****CH 10a No penaliza adelanto (Parque Cerrado Final)**

	Distancia P.E.	DISTANCIA ENLACE	DISTANCIA TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL DÍA 1:	148,38	217,88	366,26	62,27%
TOTAL DÍA 2:	89,92	51,89	141,81	37,73%
TOTAL 2 ETAPAS:	238,30	269,77	508,07	100,00%

**ANEXO Nº 3
SOLICITUD DE REENGANCHE**

Tarija, 11 de abril de 2015

Señor
Ronald Silva
DIRECTOR DE LA PRUEBA.-

Por el presente manifestamos nuestra intención de participar en la Segunda Etapa de esta Prueba, de acuerdo a lo permitido por el Artículo 12.6 del Reglamento Particular de esta Prueba.

AUTO NÚMERO:

PILOTO:

COPILOTO:

FIRMA

ANEXO N° 4

FORMULARIO DE RECLAMOS Y APELACIONES

Tarija,..... de abril de 2015

Señor
Ronald Silva
DIRECTOR DE LA PRUEBA.-

El suscrito Sr. _____ Concurrente con licencia
N° _____, del auto N° _____ conducido por el Sr. _____,
Formula un reclamo formal contra el auto n° _____,
Amparado en lo dispuesto en el Reglamento Particular de la Prueba.

Motivos del Reclamo/Apelación

_____ .

Se adjunta la suma de Bs. 1.000 (Un mil bolivianos)

Atentamente,

Firma del Solicitante